



**RESPUESTAS A CUESTIONES PLANTEADAS SOBRE DETERMINADOS ASPECTOS DE LOS PLIEGOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “Servicio de Análisis, Desarrollo e implantación de sistemas de INFORMACIÓN EN varias áreas competenciales de la Junta de Andalucía entre ellas: Industria, Energía, Minas, Juegos, Comercio, Universidades, Presidencia, Interior, Cultura, Turismo, Deporte” N.º EXPEDIENTE: CONTR 2023-1222302**

**PREGUNTA 62:**

**Capacitación equipo sobre 3.XLSX:** En la pestaña "Datos\_de\_la\_oferta" del excel "Capacitación equipo sobre 3.xlsx", entendemos que hay un pequeño error y que falta la columna para contabilizar las certificaciones del recurso en el Ámbito Estratégico, de la pestaña "anexo\_certificaciones".

**RESPUESTA:**

Efectivamente, falta esa columna, incorpórese. Se publica nueva versión de la Hoja de cálculo.

**PREGUNTA 63:**

**Pliego de Cláusula Administrativa.PDF (Apartado "8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (Cláusulas 10)", Subapartado "2.- Equipo de trabajo: Capacitación equipo. - Puntuación máxima 18 puntos") + Capacitación equipo sobre 3.XLSX**

En la pag. 79 del PCA, para la evaluación de la capacitación del equipo se indica "• A cada certificación se le ponderará con el % de dedicación al contrato de la persona certificada."

Dada la fórmula de valoración de la Capacitación del Equipo de Trabajo de la página 79, entendemos que este % de dedicación al contrato de la persona o recurso (en el excel "Capacitación equipo sobre 3") es el % de horas que se oferta para ese recurso sobre el total de horas ofertadas del perfil para los 29 meses del contrato (por ejemplo: 6.480 horas como mínimo, del Gestor de Proyecto para el LOTE 1) y que, por tanto, la suma de los % de dedicación de los diferentes recursos de un mismo perfil deberá sumar 100%.

De esta forma, en la fórmula de valoración de la Capacitación del Equipo de Trabajo de la página 79, el elemento "*NumCertifPerfil (i) : se sumarán para cada miembro del equipo por área se valorarán las certificaciones acreditadas*", se calcula como la suma de las certificaciones de cada miembro ponderadas con el % de dedicación de ese miembro en el total de horas ofertadas:  
$$\text{NumCertifPerfil (i)} = \sum \text{Certificaciones del recurso (m) del perfil (i)} * \% \text{ dedicación del recurso (m) al total de horas ofertadas para el perfil (i)}$$

Entendemos que esto ha de ser así, para otorgar más peso a las certificaciones del recurso que tiene más participación en el servicio, es decir, al que aporta más horas al total de horas ofertadas.

Si lo aplicamos al perfil Gestor de Proyecto de LOTE 1:



- si ofertáramos 6.728 horas en lugar de las 6.480 mínimas estimadas, con la siguiente distribución: gestor 1: 4.205,0 horas (62,5%), gestor 2: 1.261,5 horas (18,75%), gestor 3: 1.261,5 horas (18,75%) = total: 6.728,0 horas (100%),
- disponiendo de las siguientes certificaciones (cumpliendo solvencia profesional): gestor 1: 5 (valorable; 2 de ellas en gestión de proyectos), gestor 2: 4 (valorables; 1 de ellas en gestión de proyectos) y gestor 3: 3 (valorables; 1 de ellas en gestión de proyectos),
- y suponiendo que CertifMaximaPerfil (Gestor de Proyecto) = 5, • el valor resultante de la valoración para este perfil sería:

$$\text{Certificación (Gestor de Proyecto)} = 2 * (((5*62,5\%+4*18,75\%+3*18,75\%) - 1)/(5 - 1)) ^ (1/5) = 2 * ((4,4375 - 1)/(5 - 1))^(1/5) = 2 * (0,859375) ^ (1/5) = 2 * 0,97014476 = 1,94028952.$$

Por favor, confirmen si es correcto nuestro entendimiento o, en su defecto, detallan cómo se debería de calcular la Capacitación del Equipo en base a los diferentes recursos de un perfil.

**RESPUESTA:**

La interpretación no es la correcta.

% de dedicación, que aparece en el excel "Capacitación equipo sobre 3", es el % que este miembro del equipo va a dedicar de la jornada laboral total (100%) a este contrato y en ese perfil.

**PREGUNTA 64:**

**Pliego de Cláusula Administrativa.PDF (Apartado "8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (Cláusulas 10)", Subapartado "2.- Equipo de trabajo: Capacitación equipo. - Puntuación máxima 18 puntos")**

Si la respuesta a la anterior pregunta es afirmativa, rogamos reconsideren la definición de CertifMinimaPerfil (usada en la fórmula de Capacitación equipo de la pág. 79) y su respuesta a la pregunta 52 publicada el 11/04, ya que entendemos que a la media ponderada de las certificaciones de los recursos de un perfil (NumCertifPerfil (i)) sólo hay que restarle un valor de CertifMinimaPerfil igual al número de certificaciones requeridas en el umbral de capacitación/solvencia del perfil (no el "número entero inmediatamente superior"), esto es: 0 para el perfil Desarrollador y 1 para el resto. Si restamos 1 o 2 respectivamente, como parece deducirse de la respuesta a la pregunta 52, le estamos eliminando del cálculo no sólo la certificación de solvencia, sino alguna certificación adicional que pueda tener.

Y por ejemplo, si a 3 recursos de perfil Gestor de Proyectos con 1 certificaciones cada uno (es decir, que sólo cumplen la de solvencia), le restamos CertifMinimaPerfil = 2, el valor dentro de la raíz 5 da un valor negativo y obtenemos, por tanto, un Valor total de Capacitación del perfil también negativo, lo cual es incoherente; mientras que si sólo se le resta 1, da un Valor total de Capacitación del perfil = 0, que es lo coherente.

**RESPUESTA:**

No la respuesta anterior no ha sido afirmativa, esa pregunta no ha lugar.